

Guayaquil, Marzo 19 del 2003.

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
INMOBILIARIA EDOXA C.A  
Ciudad.

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones.

El suscrito Comisario Principal de la Cia. INMOBILIARIA EDOXA C.A de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme en informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2002. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y recomendaciones de la Junta General de Accionista.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA EDOXA C.A, por mi examinados están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la Administración y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente

